



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**DECRETO \_\_\_\_\_**  
(del 13 de diciembre de 2024)

Por medio del cual se distingue con la Orden al Mérito Antioqueño, Héroe de Ayacucho, General José María Córdova a un Colombiano

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**  
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 070004921 del 27 de noviembre de 2024 confiere

**La Orden al Mérito Antioqueño, Héroe de Ayacucho,  
General José María Córdova, al**

**BRIGADIER GENERAL FERNANDO CORREA DUQUE**

**CONSIDERANDO**

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana, como los campos cívico, económico y cultural, o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los valores humanos más significativos

Que LA ORDEN AL MÉRITO ANTIOQUEÑO, HÉROE DE AYACUCHO, GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA está destinada a reconocer públicamente a los ciudadanos Colombianos que se han distinguido por su desprendimiento, amor sincero a una causa y entrega heroica a su realización, siguiendo el ejemplo del Héroe de Ayacucho, General José María Córdova

Que el **Brigadier General Fernando Correa Duque** nació en Bogotá el 14 de diciembre de 1972 e ingresó a la Fuerza Aérea Colombiana a los 18 años, en 1991 Se graduó como oficial piloto el 1° de diciembre de 1993 y, desde entonces, ha tenido una carrera castrense destacada, obteniendo los grados militares en reconocimiento a su servicio con honor, eficiencia y sentido del deber hacia los colombianos

Que, en su trayectoria como Oficial de la Fuerza Aérea, se ha desempeñado como piloto e instructor de aeronaves de defensa, así como en importantes cargos de responsabilidad institucional, entre ellos Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM N°6, Agregado Aéreo en Brasil, Jefe del Centro de Control de Operaciones Militares de SATENA, y Comandante de Escuadrilla de Helicópteros B-212, entre otros En estos roles, ha cumplido misiones de alto impacto para la seguridad y bienestar del país

Que el **Brigadier General Fernando Correa Duque** asumió como Comandante del Comando Aéreo de Combate N°5 "GR Arturo Lema Posada",

*"Por medio del cual se distingue con la Orden al Mérito Antioqueño, Héroe de Ayacucho, General José María Córdova a un colombiano"*

ubicado en Rionegro, Antioquia, el 30 de noviembre de 2021 Durante su mando en "La Casa de los Halcones Valientes", se destacó por un liderazgo accesible, inspirador y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, logrando acciones exitosas frente a los grupos que amenazan la tranquilidad y seguridad de los Antioqueños

Que, junto a su esposa Sandra Martínez Tejada y su hijo Alejandro Correa Martínez, el **Brigadier General Fernando Correa Duque** se estableció en Antioquia durante los tres años de su comando, tiempo en el que construyó profundos vínculos con el departamento, su cultura y su gente Puso todas las capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana al servicio de los Antioqueños, sembró esperanza en las comunidades con las operaciones de esfuerzo no armado, protegió los recursos naturales, rescató vidas e inspiró a los integrantes del Cacom-5 para darlo todo por este territorio

Que el **Brigadier General Fernando Correa Duque** ha demostrado ser un aliado comprometido con Antioquia, siempre dispuesto a mantener una comunicación abierta y a articular esfuerzos con los gobiernos departamental y municipales, en busca del bienestar de los habitantes de esta región, con el firme propósito de defender la soberanía, la integridad territorial y los fines supremos del Estado

En mérito de lo expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento al Brigadier General Fernando Correa Duque, por sus valores de enfoque, integridad, resiliencia, compromiso, generosidad y nobleza de espíritu en su vida militar, como comandante y como ser humano, los cuales representan con excelencia a Antioquia y a los Antioqueños, y son inspiración para las nuevas generaciones

**ARTÍCULO SEGUNDO** Imponer por primera vez en el departamento LA ORDEN AL MÉRITO ANTIOQUEÑO, HÉROE DE AYACUCHO, GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA acompañado del presente decreto en nota de estilo al **Brigadier General Fernando Correa Duque** El acto público de imposición tendrá lugar en el Salón Consejo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, el día 16 de diciembre de 2024

**Comuníquese y cúmplase**



**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia